FICHA DE TRÁMITE

SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUSCEPTIBLE AL PAGO DE UNA CUOTA (APORTACIÓN) POR PARTE DEL SOLICITANTE O USUARIO

SECTOR	ELÉCTRICO	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE PRESENCIAL
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DISTRIBUCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	SE JUSTIFICA EL COBRO DE ESTAS APORTACIONES COMO UNA FORMA DE RECUPERAR LOS COSTOS ASOCIADOS CON LA AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA NECESARIA PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS USUARIOS. ESTOS COSTOS PUEDEN INCLUIR LA INSTALACIÓN DE NUEVOS POSTES, CABLES, TRANSFORMADORES U OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DISTRIBUCIÓN
SOLICITANTE	VA DIRIGIDO A PERSONAS QUE: • SOLICITEN UN SERVICIO NUEVO QUE IMPLICA EL PAGO DE UNA CUOTA • MODIFIQUEN LA CARGA O DEMANDA CONTRATADA PARA CONECTAR MÁS APARATOS O EQUIPOS • SE REQUIERA QUE SE MODIFIQUE ALGUNA INFRAESTRUCTURA DE LA CFE.
FUNDAMENTO LEGAL	LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO: ARTICULO 124: EL CENACE ESTÁ OBLIGADO A: XX. CALCULAR LAS APORTACIONES QUE LAS PERSONAS INTERESADAS DEBEN REALIZAR POR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN CUANDO LOS COSTOS NO SE RECUPEREN A TRAVÉS DEL COBRO DE LAS TARIFAS REGULADAS Y OTORGAR LOS DERECHOS FINANCIEROS DE TRANSMISIÓN QUE CORRESPONDAN.

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	1. SOLICITUD DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA BAJO EL RÉGIMEN DE APORTACIONES FIRMADA POR EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL 2. LA CARGA Y DEMANDA POR CONTRATAR O LISTADO DE EQUIPOS Y/O APARATOS A CONECTAR Y/O CUADRO DE CARGAS A INSTALAR 3. COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, DEL TITULAR Y/O DEL REPRESENTANTE LEGAL 4. CARTA PODER SIMPLE PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS, DEBERÁ IR FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS ANEXANDO COPIA DE SUS IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES 5. CARTA PODER SIMPLE PARA EL CASO DE PERSONAS MORALES, DEBE IR FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS ANEXANDO COPIA DE SUS IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES. APLICA CUANDO UN TERCERO REALIZA EL TRÁMITE Y SE DEBE VALIDAR QUE EL REPRESENTANTE LEGAL QUE OTORGA EL PODER CUENTE CON FACULTADES PARA OTORGAR A SU VEZ PODERES GENERALES Y/O ESPECIALES A NOMBRE DE LA PERSONA MORAL REPRESENTADA 6. PODER NOTARIAL PARA EL CASO DE PERSONAS MORALES DONDE SE LE DESIGNE COMO REPRESENTANTE LEGAL 7. PARA SOLICITUDES EN ÁREAS SUBURBANAS O RURALES, SE DEBERÁ ANEXAR OBLIGATORIAMENTE A LA SOLICITUD EL DICTAMEN DE USO DE SUELO Y LA CONSTANCIA DE ALINEACIÓN EMITIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE 8. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN INCLUYENDO GEORREFERENCIAS
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA DE LA SOLICITUD HÁBILES
DOMICILIO	TRÁMITE REQUIERE DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y FIRMA DEL CLIENTE POR LO QUE ACTUALMENTE ES DE USO EXCLUSIVO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN
HORARIOS DE ATENCIÓN	DEPENDE DE LA ZONA EN LA QUE SE ENCUENTRE EL CENTRO DE ATENCIÓN C.F.E.
MEDIOS DE CONTACTO	071 EMAIL(S): NO APLICA

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	NO
COSTO	PRESUPUESTO SI ES QUE APLICA.
PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE